

## **SESIÓN CONSTITUTIVA CELEBRADA EL 8 DE OCTUBRE DE 2009**

Ayer día 8 de octubre se celebró la reunión constitutiva del Consejo del Secretariado en el Salón Rococó del Palacio de Parcent, sede del Ministerio de Justicia, y bajo la presidencia del Director General de Modernización y Secretario General de la Administración de Justicia D. José de la Mata.

La jornada se dividió en una primera reunión del Consejo, propiamente de trabajo, la cual se desarrolló conforme al orden del día previsto, y un segundo acto formalmente de constitución del Consejo del Secretariado, que tuvo carácter protocolario y que fue presidida por el Ministro de Justicia.

La primera reunión, que tuvo también un cierto cariz solemne al servir de presentación, tanto del Secretario General como de los vocales natos y electos, comenzó con la intervención del señor De La Mata, el cual se mostró satisfecho del proceso electoral que ha concluido con este acto constitutivo, destacando la composición democrática del Consejo y emplazando a todos a construir un nuevo órgano, ya adaptado a las exigencia reglamentarias, que asuma con decisión la importante responsabilidad de ser protagonista en este proceso histórico de reforma integral de la justicia.

No podemos dejar de notar que el impulso e intervención del mismo Secretario General y el nuevo equipo ministerial ha contribuido de manera eficaz a la constitución de este órgano en los términos previstos en nuestro Reglamento, por lo que es de justicia reconocer la labor que en reconocimiento de los Secretarios Judiciales está gestionando el hasta ahora el Sr. De La Mata y su equipo, que parece traducirse no sólo en palabras, sino también en los primeros hechos y actuaciones concretas.

Dado por constituido el Consejo del Secretariado, los distintos vocales tomaron la palabra a modo de presentación y declaración de intenciones en esta nueva andadura del órgano consultivo.

Acordado por el Consejo que la ratificación del acta de la reunión anterior materia propia del anterior Consejo y de sus Vocales componentes, debiendo encomendarse a ellos dicha ratificación, en cuanto al informe sobre el nombramiento de los Secretarios de Gobierno pendientes, la reunión sirvió para poner a disposición de los Vocales la información necesaria relativa a los candidatos concurrentes a fin de poder emitir el preceptivo informe en una próxima reunión.

Dado lo apretado del protocolo, el turno de ruegos y preguntas quedó reducido a la petición de adaptación del Protocolo de Funcionamiento del Consejo del Secretariado al Reglamento Orgánico, positivamente acogido por el Secretario General; a la sugerencia de sistematizar informáticamente toda la reglamentación dictada por los Secretarios de Gobierno y Secretarios Coordinadores Provinciales, con posibilidad incluso de consultas interterritoriales, a lo que el Sr. de la Mata contestó estarse ya trabajando en esa dirección; y una última pregunta relativa a la próxima convocatoria de oposiciones al Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciando el Secretario General que se prevé para noviembre de este año y que la convocatoria vía art. 31 del Reglamento Orgánico está encima de la mesa pendiente de negociación con las distintas asociaciones, por lo que nada podía anticiparse al respecto, aunque matizó que en ello en ningún caso perjudicaría la convocatoria ordinaria.

Finalizada la primera reunión tuvo lugar el acto de juramento o promesa y entrega de credenciales en el Salón de Actos, bajo la presidencia del Ministro de Justicia, el cual se inició con la lectura por el Oficial Mayor del Ministerio de Justicia de la Orden de Nombramiento, concluyendo el acto conforme al protocolo establecido.